



FAQ's Certificaciones

- **¿Puedo solicitar un certificado de las calificaciones de bachillerato?**

NO. Deberá dirigirse al Centro de Secundaria donde lo cursó.

- **He perdido la papeleta de la Selectividad antigua ¿me pueden expedir un duplicado de la misma en lugar del Certificado?**

NO. La papeleta expedida tras la superación de las pruebas de acceso solo se genera en ese curso académico y a efectos informativos. Tendrá que solicitar el Certificado Académico Personal si quiere acreditar su acceso a la Universidad.

- **Habiendo superado la Prueba de Acceso de Mayores de 25 años ¿pueden certificarme que tengo superados estudios equivalentes a bachillerato?**

NO. La Prueba de Acceso le acredita para el acceso a la universidad pero de ningún modo le podemos certificar un nivel de bachiller ya que no equivale a ningún estudio preuniversitario ni da lugar a ningún título.

- **Realicé la Selectividad en el año 1990 en Jaén pero en la Universidad de Jaén me han remitido a la Universidad de Granada para solicitar la Certificación ¿es correcto?**

Sí. En ese curso las Universidades de Jaén y Almería aún dependían de Granada, por lo que los datos de acceso siguen ubicados aquí.

- **Me pueden expedir un certificado solo del COU (Curso de Orientación Universitaria)?**

Sí. Los estudiantes que superaron el COU en algún Centro de Bachillerato adscrito a la **Universidad de Granada** podrán pedir este certificado ya que este curso dependía de la Universidad.

¿Tienes alguna pregunta que no aparece en esta sección? Envíanosla a:
@email

Nota: Esta web tiene efectos informativos, por lo que está sujeta a variaciones. Su carácter es exclusivamente informativo y no legal, por lo que no se podrá utilizar como base para ningún recurso.